



El ETPV cumple dos años

El proceso de entrega de los PPT se ha ralentizado en los últimos meses y se han realizado pocos operativos masivos en lugares emblemáticos de las ciudades para repartir los ya aprobados. La comunicación que Migración Colombia mantenía con los migrantes, principalmente a través de las redes sociales, ha perdido dinamismo.



Contenido

* Editorial	2	* Datos migratorios	6	* Contexto migratorio regional	11
* Semáforo	3	* Lo que se trina sobre la migración en el Darién	9	* Gobiernos locales	14

EDITORIAL

Se han cumplido dos años del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), la iniciativa que el Estado colombiano ideó para regularizar la llegada masiva de población procedente de Venezuela y que le ha valido un importante reconocimiento internacional.

Ha sido una experiencia básicamente positiva que podría abrir una ruta hacia la integración en la vida económica y social a cientos de miles de migrantes con vocación de permanencia que, de otra manera, hubieran tenido un día a día muy difícil, entre la irregularidad y la invisibilidad, al tiempo que ha permitido a las autoridades sortear los escenarios más oscuros que podría traerle al país no haber afrontado este reto con creatividad y decisión política.

Los números hablan por sí solos. A la fecha de la publicación de este informe han sido aprobados 1.839.638 Permisos por Protección Temporal (PPT), de los cuales se han entregado a sus beneficiarios 1.718.811. Estos números podrían crecer hasta un techo de 2.474.599 que es el número de personas que completaron el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), de los cuales 2.124.291 ya tienen realizado el Registro Biométrico, el paso previo para que les otorguen el documento de identificación.

Sin embargo, el proceso de entrega de los PPT se ha ralentizado en los últimos meses y se han realizado pocos operativos masivos en lugares emblemáticos de las ciudades para repartir los ya aprobados. La comunicación que Migración Colombia mantenía con los migrantes, principalmente a través de las redes sociales, también se ha visto mermada. Asimismo, la valiosa información para llevar adelante políticas públicas contenida en la encuesta de caracterización del ETPV nunca ha sido dada a conocer en todo su contenido.

La implementación del ETPV carece de un claro liderazgo por parte del gobierno

nacional y no se han adelantado acciones suficientes que incentiven la integración de la población procedente de Venezuela. Igualmente, se ha perdido transparencia y agilidad en la publicación de cifras sobre movilidad humana; el tema migratorio no se incluyó en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo ni forma parte de la agenda bilateral con Venezuela.

Además, el Certificado de Trámite PPT, puesto en marcha en 2023 por Migración Colombia para que los migrantes que están esperando por el documento puedan acceder a servicios y adelantar gestiones ante organismos públicos y privados, no es aceptado en muchos sitios.

Algunas investigaciones periodísticas y clínicas jurídicas que asesoran a migrantes han hecho eco de que el número de PPT denegados por las autoridades ha venido en aumento, lo que aunado al hecho de que no se han realizado anuncios sobre nuevas oportunidades de regularización para migrantes que por diversas causas quedaron por fuera del proceso, pudiera generar que el número de personas en situación migratoria irregular vuelva a crecer de manera preocupante. En su último informe “Distribución de venezolanas y venezolanos en Colombia”, con corte a octubre de 2022, ya se indicaba que había 311.729 migrantes irregulares.

Un paso importante en la ruta de la integración ha sido la apertura del proceso mediante el cual quienes hayan completado cinco años de estancia en el país con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el PPT puedan acceder a una visa R de residencia, lo que sin duda les dará más estabilidad y oportunidades en el país. Sin embargo, el alto costo de esta, estimado en 455,25 dólares, puede convertirse en una importante barrera, sobre todo en los casos de grupos familiares.

SEMÁFORO

Atención

Pendiente

Avanza



Se extiende el Certificado de Trámite PPT, pero su aplicabilidad es limitada

ATENCIÓN La validez del Certificado de Trámite PPT, con el que se acredita la solicitud del permiso, fue extendida hasta el 31 de diciembre por Migración Colombia. Sin embargo, el MinTrabajo informó que no es un documento válido para realizar el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia (RUTEC), por lo que es una medida insuficiente para los más de 600 mil migrantes a quienes estaba dirigida.

Aumenta el número de PPT denegados

ATENCIÓN Consultorios jurídicos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación han alertado sobre el aumento de migrantes que, cumpliendo los requisitos, se les ha negado el PPT. Aunque su aprobación es discrecional por parte de Migración Colombia, las quejas han sido porque las decisiones se han tomado de manera arbitraria y por las falencias recurrentes en el proceso de notificación.

Se han dejado de llevar a cabo eventos masivos de entrega de PPT

ATENCIÓN En los últimos meses no se han llevado a cabo operativos para la inscripción en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) ni entregas masivas de Permisos por Protección Temporal (PPT) en lugares icónicos de las ciudades, estrategia que se mostró muy eficaz para el avance del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV).

Los venezolanos son mayoría en el Darién

ATENCIÓN A partir de marzo, los venezolanos han vuelto a ser la nacionalidad predominante en cruzar el Darién, con el 63%. Desde enero de 2022, 205.917 venezolanos han caminado por esa ruta, según el servicio de migración de Panamá. Se demuestra que el éxodo no se ha detenido y que continúa a pesar de la implementación del Título 8 por el que los migrantes pueden ser arrestados y deportados al cruzar la frontera de Estados Unidos irregularmente.

La integración de los migrantes está ausente en las narrativas de las autoridades

ATENCIÓN Los mensajes relativos a la integración socioeconómica de cientos de miles de migrantes venezolanos se mantienen ausentes en las narrativas de las autoridades nacionales, lo que no ayuda a crear las condiciones para facilitar e impulsar acciones dirigidas a alcanzar este importante objetivo social, fundamental para el bienestar de los migrantes y el desarrollo nacional.

Falta una política de retorno acorde al contexto migratorio colombiano

ATENCIÓN A pesar del gran número de colombianos en el exterior y de la existencia de la Ley Retorno de 2012, el Estado carece de políticas públicas acordes a las necesidades de los connacionales que regresan al país. Así lo demostró la crisis provocada por el reciente retorno forzado de cientos de colombianos desde Estados Unidos en vuelos de repatriación presentando situaciones de maltrato y violación de derechos humanos.



La trata de personas migrantes es un delito feminizado

ATENCIÓN

Según el director de Migración Colombia en el seminario 'Balance y desafíos de la respuesta a los flujos migratorios de mujeres y niñas' de Amnistía Internacional, de los 214 casos de trata de personas registrados en 2022, el 83% son mujeres. Disminuir este delito requiere de políticas públicas con enfoque de género y una priorización de la regularización e integración de las mujeres migrantes.



Faltan datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud

ATENCIÓN

El Observatorio Nacional de Migración y Salud del Ministerio de Salud y Protección Social no actualiza la información de su plataforma desde agosto de 2022. Dicha información es valiosa para fortalecer los procesos de toma de decisiones en materia de salud pública. La ausencia de esta afecta directamente a gobiernos municipales y departamentales.



Entró en vigencia "Visa R Venezolanos bajo ETPV"

PENDIENTE

La entrada en vigencia de la "Visa R Venezolanos bajo ETPV" por la que pueden optar aquellos migrantes que hayan cumplido cinco años en Colombia con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Permiso por Protección Temporal (PPT), es una excelente noticia de cara a facilitar su integración al país. Sin embargo, su alto costo (USD \$455,24) puede convertirse en una barrera, especialmente para grupos familiares.



Aumentan operativos de control migratorio del GEM

PENDIENTE

Desde 2022 han aumentado los operativos de control migratorio adelantados por el Grupo Especial Migratorio (GEM), integrado por Migración Colombia, Policía Nacional, ICBF y DIAN. En los últimos cinco años se han realizado más de 308 mil operativos, de los cuales el 71% fue en 2022, según Migración Colombia. Consultorios jurídicos y organizaciones de la sociedad civil indican que con estas redadas se han incrementado las expulsiones y deportaciones de migrantes.



Disminuye la interlocución entre Migración Colombia y los migrantes

PENDIENTE

Aunque Migración Colombia había retomado la realización de Facebook Live, se ha visto una notable disminución de esta estrategia en 2023, pues en lo que va del año solo se han realizado dos sesiones para hablar sobre el PPT. Es importante que se refuercen y mantengan estos canales de comunicación porque generan confianza en los migrantes y promueven su acceso al ETPV.



Gestión migratoria en Colombia requiere más que un enfoque regional

PENDIENTE

De manera recurrente, altos funcionarios del gobierno nacional han manifestado que la estrategia migratoria en Colombia será desarrollada con enfoque regional. Si bien el manejo de la migración debe coordinarse a nivel hemisférico, la política exterior en esta materia debe dar cuenta que en Colombia viven cerca de 2,9 millones de migrantes venezolanos con vocación de permanencia e incluir el tema en la agenda diplomática bilateral con Venezuela.



Falta de servicios consulares afecta a migrantes colombianos y venezolanos

PENDIENTE

La extrema lentitud con que avanza el proceso de restablecimiento de las relaciones consulares entre Colombia y Venezuela repercute desfavorablemente en millones de migrantes colombianos y venezolanos que siguen sin contar con servicios de identificación, registros de nacimiento, visados, poderes, entre otros, trámites importantes para el desarrollo de sus vidas en los países de acogida.



Estados Unidos instalará Puntos de Movilidad Segura en Colombia

PENDIENTE

El gobierno estadounidense instalará en Colombia y otros países de la región Puntos de Movilidad Segura para registrar migrantes, identificar motivos de migración y gestionar la migración irregular venezolana, haitiana y cubana, con el fin de dirigir, a quienes hayan obtenido el permiso humanitario o el reconocimiento de refugio, por rutas oficiales de ingreso a Estados Unidos. Esto puede generar represamientos y aumentar la presión migratoria en los países de Sur y Centro América, especialmente en Colombia.



Informe del Observatorio de Venezuela recomienda fortalecer la TMF

PENDIENTE

En 2016 se creó la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) que permite a los venezolanos estancias cortas en la frontera colombiana para abastecerse de bienes y servicios. Se recomienda darle a la TMF rango de documento de identidad, en Colombia y en Venezuela, como instrumento de paso fronterizo, respaldado en una plataforma tecnológica que permita realizar un registro automático de sus portadores y de sus movimientos transfronterizos.



Estados Unidos, Panamá y Colombia acuerdan compromisos sobre el Darién

AVANZA

La reunión entre Estados Unidos, Panamá y Colombia sobre la situación migratoria en el Darién, celebrada en abril en Panamá, condujo a compromisos para combatir redes de tráfico y trata de personas; lanzar nuevas vías de regularización para migrantes; implementar planes de reducción de pobreza, mejorar la prestación de servicios públicos y crear empleos en la frontera entre Colombia y Panamá, a través de alianzas entre instituciones financieras, sociedad civil y sector privado.



Avanza el Proceso de Registro y Regularización en Ecuador

AVANZA

En el marco de la tercera fase del Proceso de Registro y Regularización adelantado por el gobierno de Ecuador, el 31 de mayo se suscribió el Decreto No. 753 otorgando amnistía migratoria a los ciudadanos venezolanos y su grupo familiar que no registraron su ingreso por puntos oficiales de control y que efectuaron el Registro de Permanencia Migratoria. Esta medida va en la dirección correcta a favorecer los derechos de los migrantes venezolanos y su integración en la región.



Gestión migratoria debe hacerse con visión estratégica

AVANZA

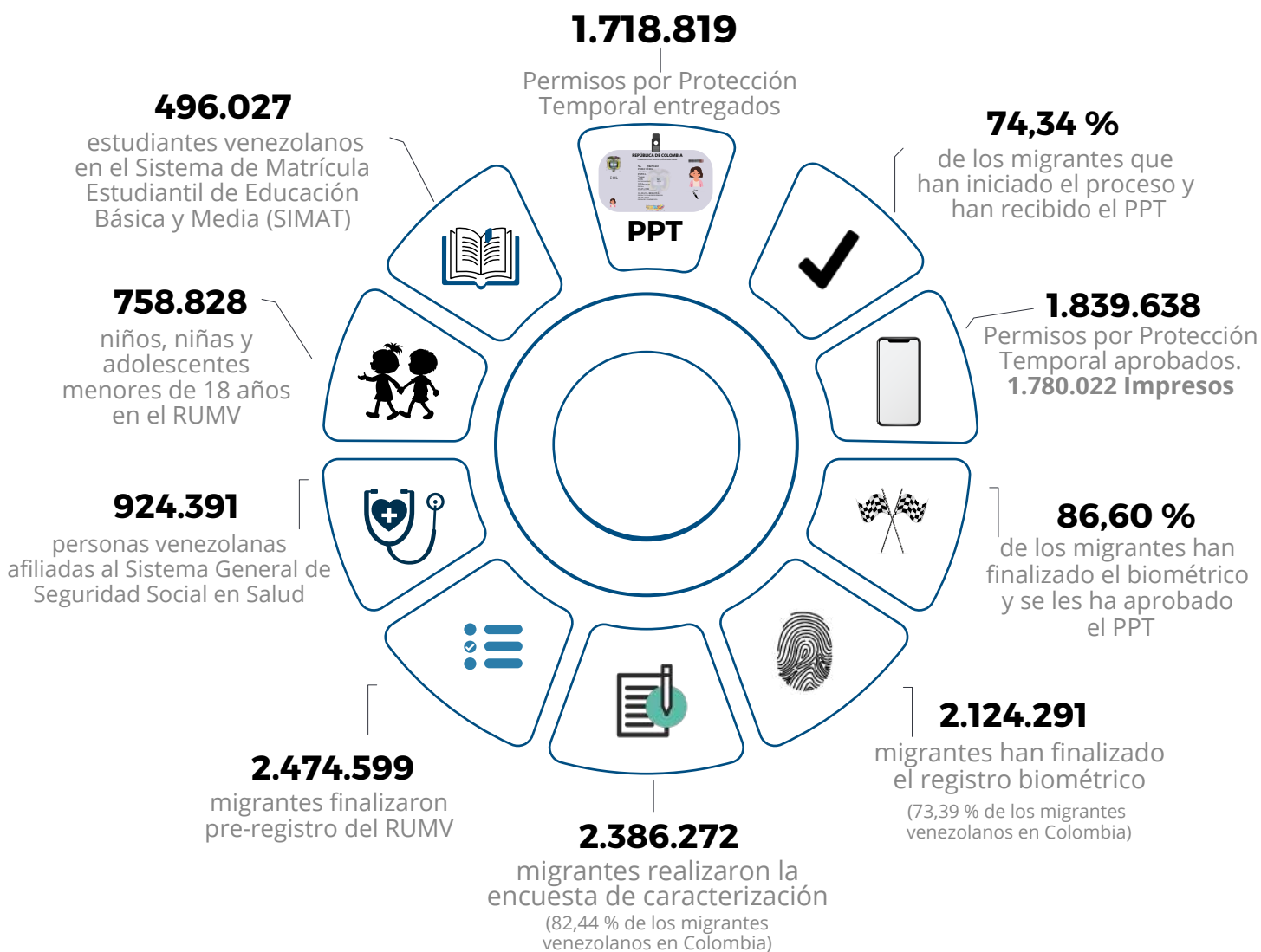
El informe “Migrantes, refugiados y sociedades”, presentado recientemente por el Banco Mundial, señala que la migración “ha demostrado ser un poderoso motor de desarrollo que mejora las condiciones de cientos de millones de migrantes, sus familias y de las sociedades en que se establecen”. El ente multilateral afirma que tanto los países de origen como los de destino deben gestionar la migración con visión estratégica.

DATOS MIGRATORIOS



MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL MUNDO **7.320.225**

El **39,54 %** de ellos en Colombia



Fuente: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
<https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

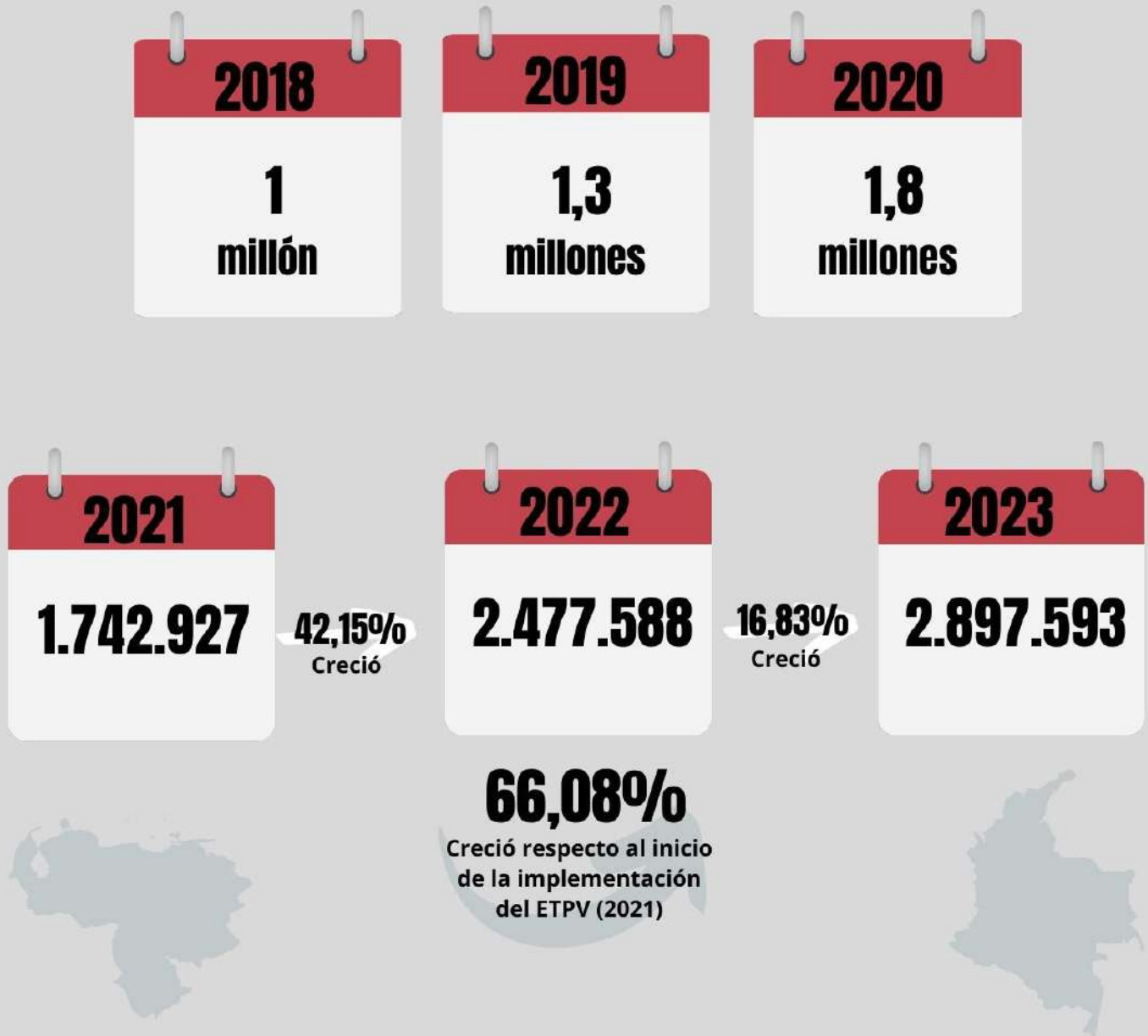
MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL MUNDO



- ✓ La población venezolana continúa saliendo de su país.
- ✓ En los últimos años ha aumentado la migración de población en condición de vulnerabilidad.
- ✓ En los países receptores aumentan las medidas de contención migratoria en detrimento de la integración.



MIGRANTES VENEZOLANOS EN COLOMBIA



- ✓ El ETPV ha permitido al Estado colombiano sincerar los datos migratorios al regularizar a la población en condición de movilidad humana proveniente de Venezuela, no obstante, aún existe subregistro y desde finales de enero de 2021 no hay una política para la población irregular.
- ✓ La falta de una política pública para la migración pendular en la zona de frontera distorsiona los datos de los departamentos, ciudades y municipios fronterizos.
- ✓ Desde que inició la diáspora venezolana Colombia es el país que más migrantes ha recibido: el 30,88% (2021), el 40,39% (2022) y el 39,54 (2023), el Estado colombiano debe liderar la respuesta regional.



LO QUE SE TRINA SOBRE LA MIGRACIÓN EN EL DARIÉN

Durante el 2023, se han hecho pronunciamientos sobre la crisis migratoria en el Darién. En esta sección hemos recopilado algunos de los trinos que reflejan las posturas de entes gubernamentales, organizaciones de cooperación y organismos de la sociedad civil.



Cancillería Colombia @CancilleriaCol

El Canciller [@AlvaroLeyva](#) visitó Alto Limón, zona del Tapón del Darién, junto al ministro [@Ivan_Velasquez_](#) [@CancilleriaPma,](#) [@JanainaGob,](#) [@USEmbassyBogota,](#) durante recorrido previo a coordinación de acciones para una [#MigraciónHumana,](#) seguridad fronteriza y desarrollo.

14 feb. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

"No puede ser que mientras en Colombia pasan a pie en el Tapón del Darién mujeres y niños que se someten a muertes y desapariciones (SIC), en otros países se les ayude a transportarse de un lugar a otro de la frontera. Es importante definir políticas comunes": Fernando García Manosalva.

12 abr. 2023



Procuraduría General de la Nación @PGN_COL

Procuradora [#MargaritaCabello](#) advierte nuevamente abandono de migrantes en el Tapón del Darién por parte del Gobierno, asegura que pese a las alertas emitidas por el Ministerio Público 4 meses atrás, no han sido acatadas ni se observan avances.

15 mar. 2023



Procuraduría General de la Nación @PGN_COL

La [@PGN_COL](#) alerta por el hallazgo de minas antipersonal encontradas en la ruta que utilizan diariamente miles de migrantes que buscan cruzar el Tapón del Darién para llegar a Panamá, por lo que pide articulación de las autoridades.

22 mar. 2023



Defensoría del Pueblo @DefensoriaCol

En lo que va del año, de acuerdo con información de las autoridades panameñas, 97.624 migrantes han atravesado el Tapón del Darién. Estos datos de flujo migratorio irregular dan cuenta de que la mayoría de personas son de origen venezolano (SIC).

11 abr. 2023



Defensoría del Pueblo @DefensoriaCol

Las Defensorías del Pueblo de Colombia y [#Panamá](#) presentarán la primera [#AlertaTemprana](#) binacional a los gobiernos y a la comunidad internacional. Esta alerta recoge la voz de las más de 900 personas que a diario atraviesan el Tapón del Darién.

12 abr. 2023



Embajada de los EE.UU., Venezuela @usembassyve

En el Tapón del Darién, se han registrado toda clase de abusos hacia los migrantes, a eso se suman los peligros naturales del lugar, como serpientes venenosas y ríos caudalosos. Hoy hay opciones legales para llegar a EE.UU., para más información visita: <https://uscis.gov/es/CHNV>

15 may. 2023



OIM Colombia @OIMColombia

¡Infórmate antes de emprender la ruta por el Darién! Está en ascenso el número de personas que buscan ayuda humanitaria y transporte en la zona. <https://t.co/DTdnT6Vxye>

18 feb. 2023



ACNUR Colombia @AcnurColombia

En redes sociales información engañosa sobre el Darién, una de las selvas más peligrosas del mundo, influye la toma de decisiones de personas refugiadas y migrantes. ACNUR lanza en redes sociales proyecto para combatir la difusión de información falsa. <https://t.co/zt444370Pk>
<https://t.co/DArgWsFs7b>

12 may. 2023



UNICEF Colombia @UNICEFColombia

Ya son más de 33.000 personas migrantes que han podido acceder a agua segura y productos para sus necesidades básicas en la región del Darién. Conoce más de nuestra respuesta humanitaria en [#UNICEFEnDatos](https://t.co/kvDqgdr0PW). <https://t.co/kvDqgdr0PW>

4 may. 2023



Human Rights Watch @hrw_espanol

Colombia adoptó medidas ejemplares para dar estatus legal a los más de 2,4 millones de migrantes venezolanos en el país. Pero muchos migrantes que cruzan el Tapón del Darién hacia Panamá siguen sufriendo abusos aberrantes y reciben escasa protección y acceso a la justicia.

3 feb. 2023



Fundación Ideas para la Paz @ideaspaz

[#FIPOpina](https://t.co/rEED0NqxRW) | Al alto flujo de migrantes en Necoclí, se le suma la incidencia de actores ilegales relacionados con el tránsito del Darién. ¿Cómo deben ser abordadas estas problemáticas? ¡Juan Pablo Rangel (@PabloRangelE) de @ideaspaz nos lo cuenta! <https://t.co/rEED0NqxRW>
<https://t.co/ISAhZC2dw9>

13 mar. 2023



Centro de Justicia y Paz @_CEPAZ

Los Estados deben crear políticas migratorias de protección para las personas migrantes y refugiadas. También, tienen la responsabilidad de dismantelar las redes criminales de trata y tráfico que operan en el [#Darién](https://t.co/DArién).

3 mar. 2023



Coalición por Venezuela @coalicionve

No arriesgues tu vida ni las oportunidades de entrar a los EEUU cruzando la frontera. Tampoco creas cuentos de caminos, de un primo, del amigo o de Facebook, busca fuentes oficiales (el que ya cruzó por el Darién tampoco cuenta como fuente oficial).

18 feb. 2023

CRONOLOGÍA

Garrote y zanahoria: contexto migratorio de Ecuador, Perú y Chile en 2023



502.214
migrantes
venezolanos

ECUADOR

17 de febrero

Inicia la tercera fase del Proceso de Registro y Regularización dirigido a ciudadanos venezolanos que ingresaron por puntos de entrada no oficiales. Dicho proceso comenzó el 3 de octubre de 2022 y a la fecha se habían registrado de manera virtual un total de 174.264 personas, de ellas, 103.453 han recibido su certificado de permanencia migratoria.

30 de abril

Según el Monitoreo de Flujo de Población Migrante de OIM, en el primer cuatrimestre del año, 2.665 migrantes ecuatorianos cruzaron la región del Darién en dirección a Estados Unidos, ocupando el tercer lugar en esta ruta, después de los migrantes venezolanos y haitianos.

31 de mayo

El presidente Guillermo Lasso suscribe el Decreto Ejecutivo No. 753 que otorga amnistía migratoria a los ciudadanos venezolanos y su grupo familiar que no registraron su ingreso a territorio ecuatoriano por puntos de control migratorio oficiales y que hayan efectuado el Registro de Permanencia Migratoria.

13 de junio

A la fecha se han solicitado 72.103 Visas de Regularización VIRTE, de las cuales 52.802 han sido aprobadas.

*Datos según la plataforma R4V



1.518.102
migrantes
venezolanos

*Datos según la plataforma R4V

PERÚ

20 de enero

En el contexto de las movilizaciones sociales, ACNUR y la OIM alertan que, debido al bloqueo de carreteras, muchos refugiados y migrantes en tránsito quedaron varados, sin cobijo ni alimentos y, en algunos casos, con graves problemas de salud. Por ello, cuatro personas de nacionalidad haitiana murieron el 18 de enero en el distrito de Desaguadero en Puno, debido a las duras condiciones climáticas y a la falta de alimento.

30 de enero

El Congreso de Perú hace modificaciones en el articulado de la Ley de Migraciones que obliga a los extranjeros a acreditar una situación migratoria regular para alquilar un inmueble en el país andino. Asimismo, se penaliza con multa a los arrendadores que brinden alojamiento sin informar a la autoridad migratoria los datos de inquilinos extranjeros.

25 de abril

ACNUR y la Embajada de Japón en Perú lanzan un proyecto conjunto de USD 1,75 millones para mejorar la documentación de acceso al territorio y el procedimiento de asilo, fortalecer alojamientos temporales, ampliar las oportunidades de generación de ingresos y la provisión de información sobre educación y servicios de salud.

27 de abril

La presidenta Dina Boluarte decreta el estado de emergencia en zonas de frontera permitiendo a policías y militares realizar operaciones para frenar la migración "ilegal". Lo que significa la restricción del ejercicio de los derechos constitucionales relacionados al libre tránsito en la zona.

9 de mayo

La Superintendencia Nacional de Migraciones de Perú aprueba la activación del nuevo Permiso Temporal de Permanencia por un año para los extranjeros que permanecen en el país a pesar de haber vencido el plazo otorgado por la Autoridad Migratoria y para los extranjeros que ingresaron al país sin haber realizado el control migratorio.



444.423
migrantes
venezolanos

*Datos según la plataforma R4V

CHILE

7 de enero

Durante la visita oficial del presidente colombiano Gustavo Petro a Chile se suscribe el compromiso entre Santiago y Bogotá, que busca avanzar hacia un modelo migratorio más cooperativo, a partir de colaboración técnica sobre identificación biométrica, intercambio de datos y lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

21 de febrero

Se emite el decreto 78 del Ministerio del Interior y Seguridad de Chile, que permite al Jefe de Estado disponer de las fuerzas militares para resguardar la infraestructura crítica del país y algunas zonas fronterizas por un período de tiempo que puede extenderse hasta los noventa días, con opción de prórroga, previo acuerdo del Congreso Nacional. Normativa que permitió el despliegue de 600 militares en la frontera en Colchane y 300 en Tacna.

15 de marzo

El presidente Gabriel Boric anuncia a la comuna de Colchane la construcción de una comisaría, el aumento de la dotación de Carabineros de Chile y la restauración de los 162 kilómetros de la ruta internacional Panamericana. Asimismo a nivel legislativo, se impulsan proyectos de ley para simplificar y acelerar los procesos de expulsión de migrantes, especialmente de condenados por delitos de droga, y para realizar fiscalizaciones más intensas en cárceles donde operan bandas criminales.

16 de marzo

El presidente Boric pidió a los gobiernos de Bolivia y Venezuela recibir a los migrantes deportados por las autoridades chilenas. Eso ha generado una disputa sobre todo con el gobierno boliviano, el cual rechazó las afirmaciones del mandatario chileno y alegó que no existe un acuerdo bilateral para la reconducción de migrantes.

6 de mayo

Primer vuelo de repatriación sale desde Arica con destino a Caracas con 115 migrantes venezolanos en condición irregular, a través del plan de retorno del gobierno venezolano.

31 de mayo

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) firman un convenio interinstitucional para iniciar el proceso de empadronamiento biométrico de migrantes.

GOBIERNOS LOCALES

Índice Multidimensional de Integración Socioeconómica (IMI) de la población migrante venezolana en Colombia en las cinco ciudades priorizadas por la Bitácora Migratoria

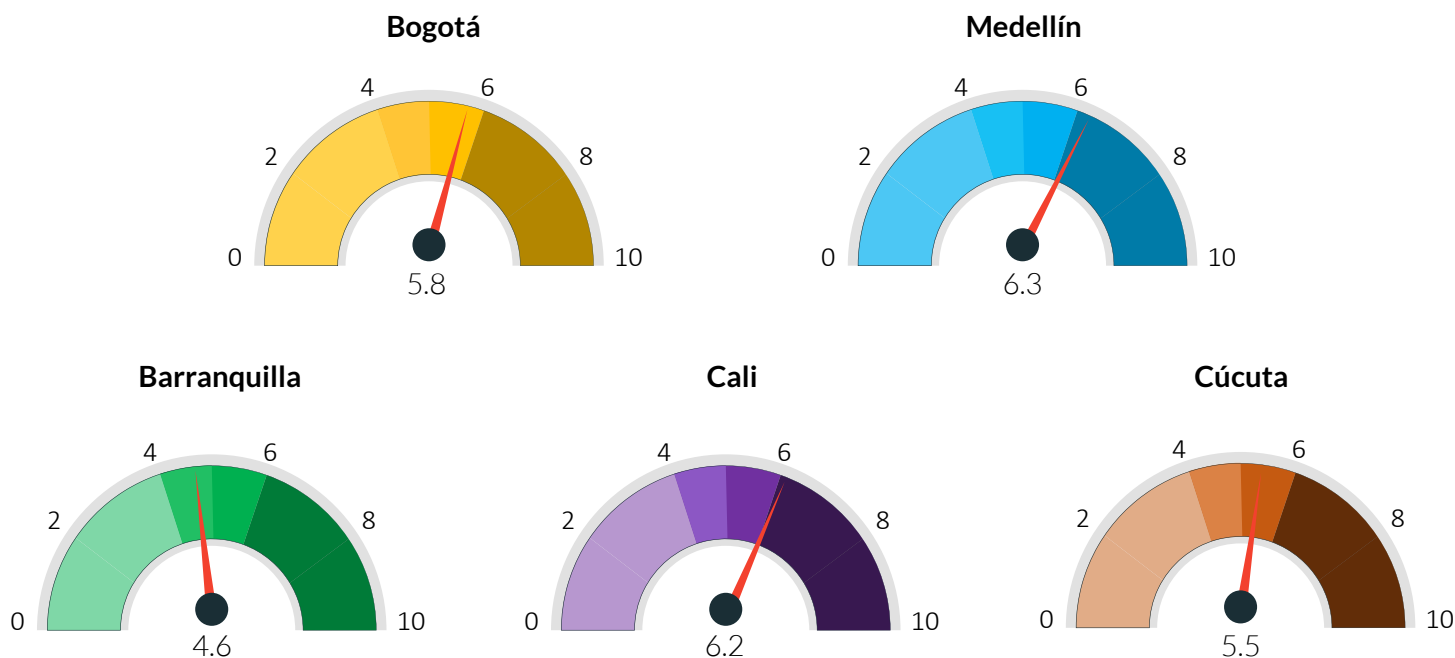
El IMI es un instrumento que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha desarrollado para comparar de forma territorial el proceso de integración de migrantes venezolanos. Esta herramienta no se propone evaluar la gestión de los gobiernos locales en la materia, pues “(...) la integración de las personas migrantes se compone de varias dimensiones y puede verse afectada por razones externas a la capacidad de gestión pública (...)”. En cambio, el IMI permite encontrar orientaciones que pueden tomar los gobiernos locales para influir sobre la integración migratoria de manera positiva.

El índice está en proceso de actualización con datos del año 2022 e incluirá un enfoque de género para el análisis de la integración migratoria. Además, es uno de los indicadores

que estará incluido en el Kit de Planeación Territorial, que es el conjunto de herramientas que genera el Departamento Nacional de Planeación para orientar a los gobiernos departamentales y municipales en la construcción de sus programas de gobierno del periodo 2024-2027.

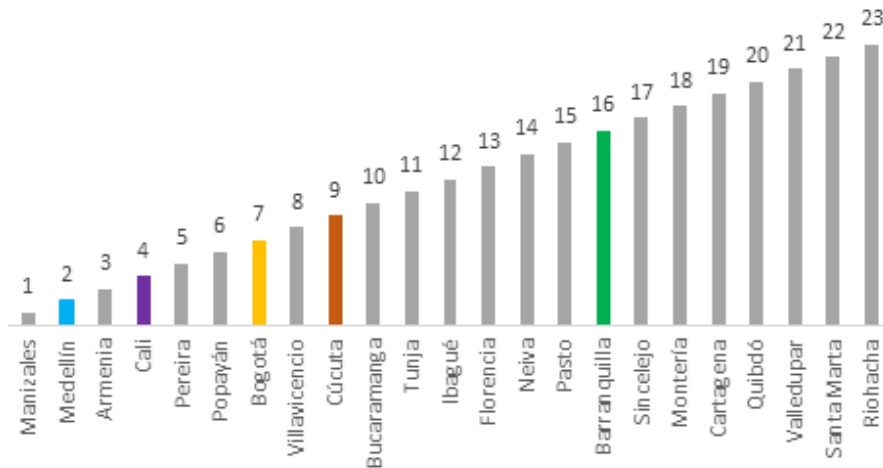
Esta herramienta define un puntaje entre 0 y 10 para cada dimensión que contempla, siendo 10 el grado más alto de integración. El nivel **inicial** corresponde a un puntaje menor a 4, entre 4 y 5 puntos es nivel **básico**, entre 5 y 6 es **aceptable** y mayor a 6 es **avanzado**. Los puntajes para las ciudades priorizadas por la Bitácora Migratoria (Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Cúcuta) son estos:

Puntaje del grado de integración



Según estos puntajes, las ciudades ocupan estos puestos en el IMI (2021):

Puesto de las ciudades en el IMI (2021)



Nota: el IMI solo contempla 23 ciudades en todo el país. El puesto #1, Manizales, corresponde a la ciudad con mayor integración multidimensional de la población migrante. El puesto #23, Riohacha, corresponde a la ciudad con menor integración multidimensional de la población migrante. En colores vibrantes se resaltan las ciudades priorizadas por la Bitácora Migratoria.

Es de anotar que el puntaje de cada ciudad corresponde a la ponderación de puntajes en las dimensiones y subdimensiones que incluye el IMI. Una de esas dimensiones es la **Cobertura de necesidades básicas** que se refiere a los niveles de existencia digna con necesidades básicas garantizadas, es decir, la posibilidad de los migrantes venezolanos de alcanzar niveles mínimos de consumo de bienes y servicios, nivel sanitario adecuado, vivienda que asegure un mínimo de habitabilidad en el hogar y acceso a salud y educación básicas.

Según la medición del año 2021, **Cobertura de necesidades básicas** fue la dimensión mejor puntuada en los departamentos y ciudades a nivel nacional. Cabe aclarar que esta

dimensión incluye las siguientes subdimensiones:

1. Pobreza e ingreso
2. Servicios públicos y condiciones habitacionales
3. Salud
4. Niñez

Teniéndolas en cuenta, es posible afirmar que el alto rendimiento en el promedio de las ciudades y departamentos del país se da por el alto acceso a servicios de acueducto y alcantarillado en Colombia y su baja brecha de acceso entre la población migrante y la población local.

El resultado puntual en **Cobertura de necesidades básicas** (y sus subdimensiones) en 2021 en las ciudades priorizadas es:

Cobertura de necesidades básicas		
	Pobreza e ingreso	Servicios públicos y condiciones habitacionales
Bogotá	5.6	8.9
Medellín	6.0	8.2
Barranquilla	5.2	7.4
Cali	7.3	9.4
Cúcuta	4.0	7.8

Nota: si bien la dimensión *Cobertura de necesidades básicas* contempla dos subdimensiones más (salud y niñez), en este informe solo se abordarán las dos primeras (Pobreza e ingreso y Servicios públicos y condiciones habitacionales).

Según estos puntajes, las ciudades ocupan estos puestos en el IMI (2021):

- De las cinco ciudades, **Cúcuta** tiene la **pobreza más alta** en migrantes venezolanos (cabe aclarar que el IMI aborda la pobreza monetaria, no multidimensional). Esto refleja un alto nivel de vulnerabilidad para cubrir necesidades básicas que, a su vez, se refleja a nivel nacional, teniendo en cuenta que el 63,4% de los migrantes venezolanos en el país en 2021 estaba en condición de pobreza monetaria.

Es prudente tener en cuenta, también, la brecha de pobreza monetaria entre venezolanos y colombianos. Esta corresponde a 22.4 puntos en Norte de Santander, el quinto departamento con la brecha más alta entre los 23 analizados en todo el país.

- Entre las cinco ciudades, el acceso a **servicios públicos y condiciones habitacionales** de los migrantes venezolanos en **Cali** es el más **alto**. Este resultado incluye el acceso de los hogares a acueducto, a alcantarillado, a energía eléctrica, a internet fijo y el indicador de hacinamiento crítico. Si se evalúa uno por uno, resulta que:

- ✓ La Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE de 2020¹ evidencia que el Valle del Cauca es el tercer departamento con mayor porcentaje de hogares con acceso a acueducto (97,2%). El primero es Bogotá con el 99,4%, lo que muestra por qué es la segunda ciudad con mayor puntaje en la categoría de servicios públicos del IMI, después de Cali.

¹Para este análisis se tiene en cuenta la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE 2019-2020, puesto que es la fuente que se utiliza en la medición del IMI 2021 [ver p. 26 del Índice Multidimensional de Integración Socioeconómica de la población migrante venezolana en Colombia (IMI) en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Indice_Multidimensional_de_Integracion.pdf]

- ✓ La Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE de 2020 evidencia que, a nivel nacional, la cobertura de alcantarillado fue del 75,1%, por lo que se puede esperar que esta sea una categoría en la que se destaquen ciudades como Cali. Otro es el caso de los hogares rurales, en los que la cobertura de alcantarillado es apenas del 16,8%.
- ✓ La Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE de 2020 muestra que había un acceso casi pleno de los hogares al servicio de energía eléctrica a nivel nacional (98,2%), siendo el servicio más alto en disponibilidad. Quiere decir que este aspecto favorece el puntaje de las cinco ciudades analizadas en acceso a servicios públicos.
- ✓ La Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE de 2020 evidencia que el 56,5% de los hogares tenía acceso a internet. Reveló también que Bogotá y Valle del Cauca reportaron los porcentajes más altos de hogares conectados (78% y 76,1%, respectivamente), lo que explica el buen puntaje de dichos territorios en la dimensión de acceso a servicios públicos.
- ✓ Para esta dimensión también se tiene en cuenta el indicador de hacinamiento crítico del DANE, con el que se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. En términos prácticos, se interpretan como ‘hacinadas’ las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje). La Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE de 2020 mostró que el 8,1% de los hogares estaba en hacinamiento crítico. Fue uno de los indicadores que, en las cabeceras del país, presentó mayor reducción entre 2019 y 2020. Por eso, no se estima que esta sea una dimensión que pueda alterar significativamente el puntaje de cada ciudad en cobertura de servicios públicos y condiciones habitacionales.



Francesca Ramos Pismataro, Vicedecana de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

María Clara Robayo León, investigadora y coordinadora de la línea de migraciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Coordinadora general de Bitácora Migratoria.

Txomin Las Heras Leizaola, consultor en comunicaciones e investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigador principal de Bitácora Migratoria.

Ronal F. Rodríguez, Vocero e investigador del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario (desde 2004 a hoy). Investigador de Bitácora Migratoria.

Daniella Monroy Argumedo, internacionalista con énfasis en Seguridad, Paz y Democracia de la Universidad del Rosario. Es investigadora adscrita al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigadora de Bitácora Migratoria.

Alejandro Arias Bernal, comunicador social para la paz. Es investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Asistente de comunicaciones de Bitácora Migratoria.



BITÁCORA
MIGRATORIA
Podcast

Un proyecto de



Observatorio
de Venezuela



Puedes encontrarnos como:



@ovurosario



observatoriodevenezuela@urosario.edu.co



@ov_urosario



<https://urosario.edu.co/observatorio-de-venezuela/inicio>



Observatorio de Venezuela
de la Universidad del Rosario